



La actuación analiza los tiempos de respuesta y la coordinación de los colectivos implicados

---

## **El Aeropuerto de Palma de Mallorca realiza un simulacro de emergencia**

- El objetivo es la protección de las personas y bienes, y garantizar la operatividad del aeropuerto
- El ejercicio “Jonquille” cumple la normativa internacional sobre planificación de emergencias

04 de diciembre de 2003

El Aeropuerto de Palma de Mallorca, siguiendo el programa de revisión de su Plan de Emergencias Aeronáuticas, ha realizado hoy un simulacro de emergencia con el objetivo de comprobar y evaluar los procedimientos de actuación y coordinación en él establecidos, así como analizar la eficacia de los mismos y el grado de conocimiento e integración de todos los colectivos implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria.

Todos los aeropuertos de la red de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea), y entre ellos el Aeropuerto de Palma de Mallorca, cuentan con su propio Plan de Emergencias Aeronáuticas. Éste se elabora con el propósito de minimizar las consecuencias que se puedan producir, en caso de accidente aéreo, dentro del área de movimientos del aeropuerto y en las zonas de sobrevuelo de las aeronaves en sus operaciones de aterrizaje y despegue. Su objetivo se centra en dos apartados: la protección de las personas (salvar vidas humanas) y de los

bienes que puedan verse afectados y, por otra parte, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

El simulacro realizado hoy ha puesto a prueba la capacidad de respuesta del propio aeropuerto ante una grave incidencia dentro de su área de competencia directa, así como la coordinación con los medios de ayuda externa. En él se ha registrado también, para su posterior análisis, los tiempos de activación de las actuaciones de los distintos colectivos internos y externos implicados, así como los tiempos de respuesta de los mismos.

Con este ejercicio, denominado “Jonquille 2003”, el Aeropuerto de Palma de Mallorca cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) respecto a la planificación de las emergencias en los aeropuertos. Asimismo, la legislación de las distintas administraciones nacionales, autonómicas y locales establece la obligación del gestor de una instalación aeroportuaria de contar con un plan de emergencias. Además, esta práctica responde al compromiso de AENA de ofrecer un servicio de calidad, moderno y seguro.

### **JONQUILLE 2003**

El ejercicio Jonquille 2003 simula un accidente aéreo provocado por el choque de un avión de carga Cessna, con mercancías peligrosas a bordo, contra el plano de una aeronave comercial tipo MD-87 que acababa de tomar tierra, con incendio y posterior explosión de la aeronave comercial y destrucción completa del avión de carga. En la avioneta viajan dos tripulantes mientras que la aeronave comercial transporta 65 pasajeros y 5 miembros de la tripulación.

En la maniobra de aproximación, la Cessna declara emergencia por bloqueo del tren de aterrizaje. Se activa la alarma roja y toman posición los diferentes servicios de emergencia del aeropuerto. Seguidamente, en el aterrizaje, el carguero se sale de la pista e impacta contra el ala izquierda del avión comercial que se encontraba preparado para iniciar el despegue.

En este momento se activa el Plan de Emergencia por catástrofe aérea, se inicia la actuación de los diferentes colectivos participantes y se ponen

en marcha todas las medidas oportunas para afrontar una situación de estas características. Asimismo, se solicita apoyo a entidades exteriores al aeropuerto.

Debido al impacto de la avioneta con la aeronave comercial, se produce la rotura del plano izquierdo del MD-87 con gran pérdida de combustible e incendio, alcanzando parte del fuselaje. La tripulación de la aeronave inicia inmediatamente la evacuación del pasaje. En el interior del avión se va acumulando gran cantidad de vapores combustibles. Posteriormente se produce una explosión y se incendia el interior.

La aeronave Cessna no se ve afectada por el fuego pero, debido al impacto se rompe el contenedor de pesticidas que por el calor inicia un proceso de evaporación.

En la realización de este simulacro están involucrados diferentes colectivos, tanto de AENA como de otros organismos externos. Entre ellos figura el servicio de Salvamento y Extinción de Incendios del Aeropuerto de Palma de Mallorca y, colaborando con este grupo de especialistas, el servicio contraincendios de la Base Aérea, los bomberos de Palma, Protección Civil de la Delegación de Gobierno. Participan también el IB Salut 061 y el Hospital Son Llátzer, que se encargan de la evacuación de los heridos más graves.

También han intervenido agentes del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Local de los ayuntamientos implicados en la vigilancia de la zona del siniestro y de las instalaciones aeroportuarias, junto con el Servicio de Vigilancia del Aeropuerto (Trablisa), además de controlar los accesos y salidas del aeropuerto para facilitar el paso de las ambulancias y los servicios de emergencia.

A ellos se suma la Dirección General de Emergencias del Govern Balear, así como diversos colectivos del personal de AENA en el Aeropuerto de Palma de Mallorca (personal de tierra, personal de la Torre de Control, servicio de información general, agentes de terminal...), trabajadores de Iberia Líneas Aéreas y de Ineuropa Handling, empleados de los concesionarios del aeropuerto, y el Grupo de Asistencia Psicológica en

Catástrofes, especialista en la atención y ayuda a las víctimas y a sus familiares.

Este simulacro se enmarca en el Plan de Emergencia del Aeropuerto de Palma de Mallorca, que se mantiene plenamente actualizado y operativo, ya que periódicamente los diferentes servicios del aeropuerto realizan simulacros parciales para poner a prueba y evaluar su capacidad de respuesta.